

# EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta. Fuera ídem, 1.50  
Fuera: semestre 2.75. — Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos. — 25 ejemplares, UNA peseta. — Ídem atrasado, 10 céntos

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigen á la redacción y á administración  
2—CUESTA DE SANCTI-SP. RITUS—2

Año II.—Número 53

SEMENARIO REPUBLICANO

Domingo 29 de Julio de 1900

## Romero Robledo ANTE LA OPINION PÚBLICA

La política, como todas las enfermedades que invaden á la humanidad, tiene tiempo é intermitencias.

Cuando nadie se preocupaba de ella, y si de preservarse de la temperatura de 35 y 40 grados que se deja sentir en Madrid, cuyo canchales estratégico han abandonado los principales chupeteros del jugo nacional, desperdigados por las costas de España los muñidores que creían haberla dejado narcotizada por el lapso obligado de cuatro meses, interviene de pronto un factor inesperado que rompiendo las mallas de la vieja costumbre le da por politiquear á destiempo, saliéndose de los límites barométricos.

El Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en su discurso del 10 de los corrientes, al contestar al mensaje de sus amigos los catalanes, ha dicho verdades tan amargas que han preocupado la epítima de todo hombre honrado que sienta, sin pasión política, los dolores que aquejan á la Pátria.

Acusa á Silvela de abuso de la opinión por haber tomado con engaños las banderas de lo que realmente siente la conciencia nacional, y con mágicas palabras de regeneración, selección y moralidad, y derramando injuria y difamación sobre los hombres públicos que han regido los destinos de la Pátria, ha erigido el pedestal sobre el que hoy se eleva para arrojar rayos de fuego como el Dios Vulcano sobre el rostro del pueblo que asustado sufre mansamente las intemperancias del condenado furor de los que ocultamente inspiran los actos del gabinete conservador....

¿Que quien inspira los actos de Silvela?...

El ilustre tribuno le dice, en los párrafos que copiamos á continuación:

... Hay otra prueba, prueba mayor que voy á alegar, que hiera al patriotismo. Recientemente un periódico muy leído, muy digno, que ha hecho una campaña envidiable, ha reducido, para combatirlo, un artículo escrito y publicado en la vecina República, sin duda como demostración de lo que este Gobierno, quitándole á la Hacienda la nota de ávida, ha levantado el crédito del país en el mundo civilizado. Se ha escrito un folleto, sin duda para esta demostración, en el que se dice que es necesario conquistarnos, no con las armas; pero que aquí hace falta una raza superior que venga á explotar la riqueza de nuestro suelo y de nuestro subsuelo, las riquezas naturales con que Dios nos ha dotado; porque esta raza inferior á que pertenecemos y que gobierna Silvela (risas), no es bastante para salir de la degradación en que estamos.

Ya veis de que manera se enaltece el concepto de España en el mundo civilizado

Pero aquí están mis amigos los catalanes, y tengo la seguridad de que compadecen, por ignorante al autor de ese folleto. Esa conquista de España está empezada; esa conquista, no con las armas, pacífica, ya ha comenzado; esos invasores que vienen á protegernos y á aprovechar nuestra riqueza, están ya entre nosotros, no se ocultan. ¿Sabeis cómo se llaman? Son innumerables: las órdenes religiosas. (Grandes y prolongados aplausos.)

Yo soy un hombre católico; yo soy un hombre religioso y católico, y espero morir en el seno de la religión que me enseñaron mis padres; sin embargo yo no puedo tener por espiritual esa ola clerical que avanza, y que va poniendo sus propiedades al amparo de banderas extranjeras. (Grandes aplausos.)

Preguntad á los catalanes, yo no he hablado con ellos de esto, si es verdad que en la culta, en la rica, en la patriótica, en la envidiable Barcelona, en el reino de aquella gran capital y sus afueras, hay 1.200 establecimientos religiosos. (Un individuo de la Comisión de Cataluña: Y cada día más) Yo en el Congreso di esa cifra, que nadie ha desmentido. Pues cada establecimiento religioso está al amparo de una bandera extranjera, la francesa, la belga, la italiana. ¿Qué es esto más que la conquista del suelo patrio por esas órdenes religiosas? (Aplausos) ¿Qué significa, ni qué nos vienen á hablar de intereses del otro mundo, los que nos arrancan los de éste y los ponen bajo las banderas enemigas? (Grandes y prolongados aplausos.)

Un día, el padre común de los fieles, el sucesor de San Pedro, tuvo que extirpar y proscribir una orden que hoy se apodera de nosotros. (Aplausos) Otro día, un Rey católico y religioso hasta el extremo, tuvo que arrojar de sus dominios á los que hoy nos invaden por todas partes. (Aplausos) ¿Qué? ¿Quién habla de fe ni de cuestiones religiosas? Lo que hay que hacer es hablar de libertad y derechos del hombre y decir á esas órdenes que se aparten á un lado, que entre nueva conciencia y Dios no permitimos que se levanten esos muros de codicia que van dominando al pueblo, desmoralizándole y envileciéndole. (Grandes y prolongados aplausos)

Y mucho más, cuando procuran ponerse á cubierto de contingencias que no son de temer en el grado de nuestra civilización y que lo serán menos si hay Gobiernos que sepan atender á lo que la justicia y el interés de la Pátria demandan, y no dan lugar á que algún día el pueblo español tenga que hacerse la justicia por su mano. (Muy bien, muy bien.) Si hay Gobiernos que tal hacen, podrá contenerse esa ola de clerical y de reacción que busca por todas partes dónde sembrar la discordia: que en Cataluña ha querido levantar malditos sentimientos de separatismo afortunadamente ahogados por el amor á la unidad nacional que vosotros tenéis la honra de representar aquí, y os cabrá el honor de haber iniciado ese gran movimiento, al cual se acelerarán, sin vacilación, bendiciéndolos todos los españoles. (Grandes aplausos.)

Respeto para las creencias, respeto para la religión de la mayoría de los españoles, si; pero respeto á la conciencia también; ¡alto allí! respeto á las conquistas alcanzadas, respeto á los derechos del individuo y á la inviolabilidad de su conciencia. (Aplausos.)

Pero con relación al haber nacional, es menester pensar que ya que un día constituyó la gloria del partido liberal y de un hombre ilustre, la desamortización de los bienes eclesiásticos, el acabar con las manos muertas, ¿qué somos nosotros? ¿O somos hijos renegados ó no podemos ver indiferentes que aquello que se desbizo á impulsos de la libertad y de la justicia, se levanta de nuevo por artes dobles, hipócritas y disimuladas, para caer sobre la Nación y esclavizarla. (Aplausos.)

¿Lo habeis oido? ¡los que nos arrancan los bienes de este mundo

para ponerlos al amparo de banderas extranjeras!

¿Quereis otra prueba mas palpable de que la conquista pacífica del suelo patrio ha empezado?

¡Pues ahí la tenéis, en el hecho de haberse apoderado de todos los centros de enseñanza que están á su alcance!

¿Y qué hace todo el profesorado español, que no protesta de esa intrusión que invade su campo, para privarle, no solo del necesario sustento á la vida, sino para hacer de nuestra futura sociedad materia ductil conveniente á los fines que persigue?

Razón tiene el ilustre tribuno al señalar nos las llagas que laceran el cuerpo social de la Pátria; quien no la tiene, son los hombres honrados, limpios de todo pecado, que al ver el proceso de la enfermedad que padece nuestra expirante nacionalidad no ponen su energía en acción para arrancar el poder de manos de los que tan arteramente nos venden al furor de rapaces extranjeros.

## LA UNION NACIONAL REPUBLICANA

### CIRCULAR DEL DIRECTORIO

El Directorio de la Unión Nacional Republicana, ha publicado la siguiente circular:

«Amigos de Madrid y provincias nos preguntan si se publicarán las bases de la Unión Nacional Republicana acordadas en las Asambleas de Mayo último y desean saber muchos cuáles son los propósitos del Directorio, para ajustar á ellos su conducta. Hemos contestado particularmente á los consultantes, y ahora hacemos pública la contestación porque estimamos un deber dar explicaciones á todos nuestros correligionarios y al país, que tienen perfecto derecho á conocer el pensamiento y los actos de los partidos políticos y de sus directores.

El programa votado por aclamación en las Asambleas republicanas, aceptado además por importantes representaciones de otras fuerzas también republicanas, no ha tenido inmediata publicidad por la suspensión de garantías en Madrid. Pensamos publicarle en alguna de las provincias que no viven bajo este régimen excepcional y aún realizar en ellas actos de exhibición solemne; pero desistimos de ese propósito, que ya estaba en vías de realización en Madrid mismo, al asegurar que, cerrada la tribuna parlamentaria é imposibilitada la prensa de gran circulación de reproducir el docu-

mento, contentarle y discutir nuestros actos; carecerían estos de la resonancia que deben tener y que es garantía de éxitos en las empresas políticas.

Lamentamos y seguimos lamentando el contratiempo; pero lo que importa es actuar en la forma que las circunstancias permitan y que las angustias de la nación imponen; como lo que importa es que las actividades marchen acordes, tenemos la satisfacción de afirmar que el Directorio de la Unión Nacional Republicana actúa, que en él y en las fuerzas que le siguen la inmensa mayoría de los antiguos partidos republicanos no hay mas que una sola voluntad, como que estamos sincera y fraternalmente unidos para todo lo que pueda conducir á la salvación de la patria.

Precisamos, eso si, el concurso y hasta el sacrificio de nuestros correligionarios y de los que, sin serlo; ven en las soluciones republicanas el único remedio á los inmensos males de la restauración fracasada. El concurso consiste en que los republicanos vivan en todas parte la vida de la paz y de la intimidad; con comités ó sin ellos; bajo la disciplina del deber que á todos obliga en momentos tan críticos como en los presentes.

El sacrificio consistirá en que los republicanos faciliten al Directorio los medios de acción que le sean necesarios los que él pida, y los que, aún sin pedirlos, el deber antes invocado impone.

Madrid 12 de Julio de 1900.—  
José Mauro, Presidente.—A. Ruiz Beneyan, Secretario.

NOTA.—Las adhesiones, y en general la correspondencia para el Directorio; al secretario del mismo, D. Antonio Ruiz Beneyan; Claudio Coello, 103, principal derecha.

## Tascar el freno

Seguramente en punto alguno de España ha sorprendido tanto como en Salamanca el movimiento iniciado por las clases trabajadoras.

El hermoso despertar de la gran familia obrera, la prontitud en la organización de los diferentes núcleos que la componen, su unión y solidaridad para emprender la batalla contra la burguesía, han caído como una bomba en el campo enemigo.

El explotado hasta hoy, comprendiendo aún á tiempo el infame tráfico de que fué víctima se apresta á la lucha, á esa lucha noble, digna, de la que saldrá victorioso, por que la causa que defiende es justa, humanitaria. Va en pró de un bienestar relativo á que tiene perfec-

último derecho; aspira a la remuneración que su labor y desvelos merecen; no quiere gollerías, ama el trabajo y anhela trabajar, pero no cual si fuera una bestia, sino como hombre.

No pretende, ni mucho menos, lesionar en lo más mínimo al Capital; entenderlo bien ricachones: muy al contrario, desea marchar al unísono con él, por que aún cuando le tengais por torpe y escaso de cultura, nó lo es tanto que no comprenda que vosotros, con vuestros cuartos y ellos con sus brazos nada conseguiríais separados.

Precisamente el objetivo primordial que el obrero persigue es que cese de una vez para siempre el divorcio entre el Capital y el trabajo; divorcio establecido por vosotros, engendrado con egoísmo. Estrujásteis demasiado el limón y ahora os tocará la recíproca si no poneis coto a tanta ambición, dando de buen grado aquello que la equidad y la justicia demandan.

Hasta aquí habéis caminado muy a vuestro gusto en el *michito*; no encontrabais palabras con que ensalzar la bondad, sensatez y cordura del obrero salmantino; claro está, el infeliz vivía entregado como vil esclavo a vuestros caprichos, aguantaba con paciencia los desplantes del amo, se moría de hambre en el misero jergón de su insana vivienda, y en paz.

En cambio, ahora que al obrero, al *michito de maras*, se le autoja, y muy bien hecho, dar al traste con la pesada y molesta carga, porque llegó a conocer que la mayor parte de ella pudiera servirle de cabalgadura, es decir, que se cambiarían las tornas, y la restante a lo sumo valdrá tanto como él, todo se vuelven aspavientos lamentaciones, diatribas y hasta insultos para aquel que interin pasó sumiso por las horcas caudinas era un hombre de bien a carta cabal.

Cierto que quizás hayan ido demasiados lejos en tan poco tiempo las congregaciones obreras al aprobar algunas bases de sus estatutos o reglamentos y tomar determinados acuerdos; mas no sirve esto de reproche y de argumentación a sus contrarios, porque ellos no caminaron más despacio en su marcha de explotación, ni omitieron medio para obtener el fin que se propusieron.

No es de extrañar, por lo mismo, que el obrero haya querido ganar en algunas horas, el terreno perdido durante tantos años; necesitaba forzar el paso para colocarse delante del adversario e impedir su avance.

Ya lo ha conseguido, como logrará muy pronto la realización completa de sus legítimas aspiraciones.

Preparaos, pues, amos y patronos a pisar pacientemente el fregón.

## ROMPAN FILAS

No cabe duda, ó hay que sobrevivir víctima de nuestra cobardía, ó hay que romper con el ariete formidable de la indignación popular, el círculo cada vez más estrecho que por doquier nos oprime y asfixia.

Hemos sufrido los más viles como terribles consecuencias de una guerra desastrosa, pereciendo en ella hasta el honor de nuestra gloriosa historia, y como único recurso para salvar la Patria y el decoro nacional pisoteado, subió al poder todo un gobierno de frailes... para regenerarnos.

Y ante tanta traición, y después de haber pasado por el bochorno de la cobardía y de consentir otro Gobierno más infame que su antecesor, ni siquiera se ha estremecido el *firmamento nacional*.

Este, como se ve, marcha viento en popa, y a este paso pronto nos veremos convertidos en miseros esclavos bajo el terrible yugo del jesuita y el fraile si el pueblo español no empuña con energía la escoba que barra tanta inmundicia.

La degradación y la corrupción polí-

tica han llegado a su colmo, y son tantos los males que afligen a nuestra desventurada Patria, que se necesita pronto y enérgico remedio.

No hay que tener confianza, ni formarse ilusiones de que, por los medios hasta aquí empleados, pueda venir la tan cacareada regeneración de la Patria.

Sírvanos de última esperanza frustrada, la que creímos tener en la Unión Nacional.

¡Otro nuevo fracaso!

¿Qué de los célebres cierres de tiendas? ¿Qué han hecho Costa y Paraiso?

Es necesario convencerse que todo lo que nó se ochar con el pueblo, y que éste esté en condiciones, nada se adelantará.

Muy triste es decirlo, pero hay que confesar que no estamos capacitados para nada bueno los españoles, y que hasta la revolución que se impone, habremos de *contratarla* en el extranjero.

Urge, y pronto, que todos los republicanos de buena fé y aquellos que sientan arder en su pecho el fuego de la libertad, se unan en apretado haz para combatir sin descanso a la reacción que trata de hacernos retroceder a los tiempos más inicuos de la barbarie.

La cosa está de su peso; cuando una nación se ve agobiada bajo el peso de un régimen rutinario y engañada por políticos tan poco leales a la causa nacional; ese pueblo tiene, le cabe el derecho de defensa, y debe buscar ésta en todos terrenos y recurrir a todos los medios confiando sólo en sus propias fuerzas.

El heroico pueblo francés supo conquistar sus libertades.

El heroico pueblo español, debe hacer lo propio.

## NOTA DEL DIA

### ¡OH, LOS BOERS!

¡Cuánto se oye decir, de los boers, de esos que se están rompiendo la crisma en el Transvaal con los ingleses!

Se les culpa de mucho —a los boers— y cada triunfo que se lee en los periódicos alcanzado por ellos, regocija el alma de cuatro... tontos que creen en esas aleluías de la caridad y fraternidad universales.

España, Europa entera, se compadecce de las repúblicas sud-africanas, en los ratos de ocio, cuando producen el mismo sentir ó alegrarse de sus victorias ó de sus desdichas.

Cuando salta un negocio a la vista, radiós sentimiento de caridad universal; y los presentan facilidades a los ingleses para adquirir los elementos de guerra.

Es un dinero tan limpio... Pagan tan bien...

Los españoles, que somos los que más sentimos los descalabros de los boers, han dado el mayor contingente de mulas destinadas a la artillería inglesa del Transvaal.

Se ha hecho por Gibraltar una remesa bastante crecida.

La segunda que se está haciendo por Pasajes, aun no está terminada, y van importadas 1.000 mulas, que a 625 pesetas término medio que las pagan los ingleses, hacen un total de 6 millones, 875 mil pesetas; cifra más que suficiente para ahogar los sentimientos humanitarios hacia los boers.

Claro está, que si nó es España la hubiera adquirido en otro sitio, pero digan ustedes, ¿No es infame oír a los ganaderos después de haberse embolsado la guita, dolerse de los boers y hacer votos porque Dios los proteja?

Hay que reirse del duelo que inspiran los desgraciados entre gentes, que le tornarían en regocijo a cambio de unas pesetas.

Dinero, dinero y que sucumba la humanidad.

La caridad universal, predicada por la actual civilización, es una solemne hipocresía.

## ¡FARISEOS!

Aunque pasemos por plaza de impios y aborrecidos ante los ojos de Dios por la mayoría del hipócrita, fariseo y jesuita público salmantino nó por eso hettos de apartarnos un momento de la brecha que con sus demolidoras *cata-pultas* han abierto en la humanidad esa bandada de ambiciosos frailes y jesuitas, merced a sus engañosas doctrinas.

Dios por boca de San Juan, nos dice que aborrece la tibieza.

Cierto: tibio es aquel que ve deslizarse los días de su existencia y con los sucesos que en los mismos se desarrollan, y no pone su energía para impedir su completo desenvolvimiento.

Tibio es el burgués infame que recoge en el taller ó fábrica al misero proletario abatido por el hambre y la desnudez, para dedicarlo a un trabajo rudo, penoso y de remuneración escasa beneficiándose indignamente a su mícilenta salud, y en cambio, pretende engañar al mundo asistiendo estudiosamente a todo religioso culto.

Tibio es el proletariado de aquella máquina que desgasta los miembros del obrero y agota su vigor, sin permitirle una hora para su instrucción y provecho, y, a pesar de todo corre ya la voz de la Campana del próximo templo.

El potentado, que con irrisorio desdén redime sus hijos de la contribución de sangre mediante el importe de un caballo, mientras que el despreciado proletario es enfundado en un uniforme multicolor, zarandeado por imberbes superiores y arrastrado al campo de batalla para defender odiados intereses de aquellos que, en escandaloso grupo recorren las casas de las desgraciadas *horizontales* cometiendo los mas repugnantes abusos.

¡Pobre proletario!  
Tal cual está montada esta tibia y jesuita sociedad, no es posible tendais la vista por el horizonte que ante vuestros ojos se presenta, sin que os cause un profundo pavor.

El hospital para vuestras dolencias, la lúgubre celda para vuestros excesos; la taberna para vuestra distracción, la sucia meretriz para vuestro amor, la guardia civil y policía para vuestras protestas, es el manojó de flores que esta enferma sociedad os reserva hasta el día que vuestro cadáver, después de hecho trizas en una clínica, como objeto de estudio, sea arrojado a un albañal.

A vuestro lado el privilegiado *señorito*, sin más ocupación que *hacer el oso* por las esquinas, constituye una familia que perpetuará su nombre y su fortuna; tomará asiento propio en esas Cámaras donde se congrega la hez de la nación; atravesará el Atlántico en su regio yath; vivirá en continua primavera, y cuando en fastuoso lecho, asistido de la ciencia, exhale el postrer suspiro, rodeado de amigos y deudos, su cuerpo, después de embalsamado y flocado de olorosas esencias, será encerrado en soberbio sarcófago, en que el arte esculpe su faz que parece burlarse del título, de hermanó con que la Iglesia, que ha desplegado en su sepelio todas sus pompas y ornamentos, apellida a aquel otro ser desgraciado para quien la Iglesia misma no tuvo una oración.

¿Hay remedio para corregir este mal?

Creemos que sí; pero nó lo busquemos en el seno del catolicismo, del protestantismo, del islamismo, etc., etcétera, pues todas se han declarado ineficaces después de tantos siglos de farisáica soberanía.

El remedio urgente a este tibia, irritante y odioso desequilibrio, debe constituirlo una serie de sábias reformas, inspiradas en el derecho y en la caridad.

La cuestión social se presenta como imponente turbión que amenaza arrastrarlo todo.

El proletario pide una y otra vez, y pide con razón, su puesto en la mesa social. Hay que hacérselo.

El ser humano, cuya inteligencia en todos los arcanos del universo ha penetrado, arrancándole a diario sus secretos; que ha hecho el análisis del gran misterio de la conciencia; que se ha hecho igual a Dios, como pretendiera en aquellos días Paradisiacos, nó podrá hacerse igual a su hermano?

Creemos que sí.  
Y ¡ay de aquellos que vuelvan la espalda el día de nuestra redención, pues su castigo será horrible!

## A QUIEN CORRESPONDA

Nos creemos obligados a decir hoy, algo sobre un asunto conocido de nuestros lectores y a quienes como a nosotros sigue preocupándonos.

En el número 41 de EL COMBATE, se destinaron varias columnas, a tratar un suceso que era la conversación de todo Salamanca, por haberse escrito de él en algún colega local.

Nuestra denuncia al señor Fiscal nó fue desatendida puesto que decretó el Juzgado la práctica de la autopsia en el cadáver del joven José María Belda.

El resultado legal de esta diligencia, nos es aun desconocido, sin embargo de que, a raíz del acto la prensa de la localidad dió noticias contradictorias y aventuradas a nuestro juicio, ya que nó sospechosas... y así se procuró disvirtuar para con la opinión, el interés por esta cuestión que prometa fuertes emociones...

Pues bien, preguntamos en nuestro propio nombre en el de la familia del desgraciado Belda y en el de las personas amantes, de que aparezca la verdad; ¿Es cierto, que teniendo apoyo en los informes adquiridos por el Juzgado, se le formaron al don Enrique Navarro dos procesos; uno relacionado con la muerte de dicho joven, y por abusos deshonestos el otro? ¿Es cierto que al señor Navarro, se le ha impuesto la obligación de presentarse al Juzgado un día por cada mes?

La contestación afirmativa a ambas preguntas, no nos sorprendería, aunque la obligación indicada en la segunda nó nos parezca justa.

De todos modos, para nuestra satisfacción, para la de la opinión pública, por el prestigio de la justicia, quisiéramos que *por quien corresponda* se de la respuesta pertinente a nuestras preguntas, pues no somos amigos de las *nebulosidades* que quitan luz en este asunto, máxime cuando el traslado de dicho señor Navarro de Salamanca es un indicio que se presta a todas las conjeturas, sobradamente razonables para los que estamos al porrañón de ciertas y graves cosas.

## SEÑOR ALCALDE

La repetición de accidentes desgraciados en el Tórmes, en que con motivo de los baños perecen todas las temporadas preciosas vidas, muévenos a escribir unas cuantas líneas, por si por *alguien* llegan a ser leídas y es aceptado nuestro parecer.

La vigilancia tantas veces recomendada a la autoridad para que la ejerzan sus dependientes cerca de las orillas del río, en evitación de sensibles desgracias, pecará de ineficaz por imposibilidad material de llevarla a cabo, a menos que se estableciera un cordón de vigilantes.

Observese que el mayor y casi único número de ahogados, son menores de 20 años; niños y mozalbetes, quienes

por imperio de la edad, con su impremeditación, irreflexibilidad y á veces por ignorancia, hallan en vez del efecto benéfico del baño la muerte prematura, tres corto momento que horroriza pensar.

Medida previsora contra tan terribles consecuencias, es aconsejar á los bañistas (jóvenes principalmente) por sus padres, hermanos, mayores de edad y profesores en forma persuasiva y convincente el retraimiento del baño, no siendo guiados por personas conocedoras del lecho del río, así como bañarse en puntos de poca profundidad, un metro como máximo de no violenta corriente donde no pudiera haber peligro.

Entra aquí lo esencial de nuestro pensamiento.

¡Cuánto se podría hacer por el Ayuntamiento, si allá fueran hombres decididos al bien! A todas horas se ven servicios desatendidos y detalles mil de una sabia administración por cumplimentar. Ya que hay derechos adquiridos; cuando no intereses particulares preeminentes á la conveniencia general; bien motivos políticos ó enemistad personal; estas circunstancias inutilizan la gestión bienhechora de nuestros Ayuntamientos en cuyo sentido debieran pasar su existencia.

Demos por sentado que á ello se opusiera la penuria del erario municipal.

Limitándonos al asunto que estas cartillas motiva, con poco coste, haría nuestro Concejo un servicio inapreciable y provechoso como no vemos otro.

En época estival, en que el Tormes, poco menos que paraliza su curso, quedando su topografía al descubierto, podría señalarse los sitios en que después se elevara el agua mas de uno y medio ó dos metros, por medio de inscripciones en piedras ó tableros sobre postes haciendo cada año la rectificación debida dada la movilidad del lecho, por avenidas etc. ó bien señalar solamente los lugares donde el caudal de agua no excediera de un metro de altura, con igual rectificación.

De este modo fácil y comprensible para todos, sin necesidad de otra ulterior medida, de seguro lograría suprimir esa especie de tributo que Salamanca paga todos los veranos á la insaciable voracidad del líquido elemento, del pético Tormes.

Mediten sobre lo expuesto nuestros ediles y acójanlo si les parece útil, para hacerlo bueno de nó, acuerden otra forma mejor á dicho fin que sus conciudadanos se lo agradecerán y El COMBATE per anticipado.

## ADVERTENCIA

Empezamos en este número á insertar íntegra la ley promulgada sobre los accidentes del trabajo.

Que cada obrero, que cada trabajador la conserve, como cosa la más necesaria, en un rincón de su casa, en un cuadro, en cualquier parte, para en los «fatales momentos», hacer que sea cumplida por los explotadores.

Más falta le hace saber al obrero esto de memoria, que las fruslerías del Padre Ripalda y las supercherías religiosas, que ni las vé, ni las oye, ni las entiende.

Más le urge á la espo-

sa y madre aprender los derechos que tiene cuando á su esposo le suceda un accidente, que ir al confesonario á depositar en los oídos de un cura los secretos de una casa,

¡Con que trabajadores, leed y conservad estas leyes!

## RÁPIDA

Ramón Centeno, el honrado y laborioso trabajador que en la noche del fuego de la Catedral fué víctima de un desgraciado accidente falleció el otro día á consecuencia de las heridas sufridas.

El deber le llamó al sitio del peligro, ¡era bombero y ganaba TRECE CENTIMOS diarios!

Maldita condición la del infeliz obrero, que tan miserablemente tiene que vender su vida.

¡Sarcasmo cruel de esta egoísta sociedad, que se atreve á ofrecer á un hombre como sueldo, jornal ó salario trece céntimos diarios!

¡Y aún hay quien niega la explotación infame del hambre y la miseria!

Detente pluma y no blasfemes... por que solo una blasfemia merece tal injuria.

El Jueves se celebró su entierro. Grandioso acompañamiento seguía al humilde féretro.

Grandioso digo y no me pesa, por que grandioso es ver reunidos á los hijos del infortunio como un solo hombre hasta para depositar sus lágrimas en la tumba del que fué su compañero.

Todo el elemento obrero de Salamanca acudió para formar parte del fúnebre cortejo.

¡Infeliz y desgraciado Ramón! En contrastes la muerte y dejastes sin pan á tu familia por salvar la casa grande de Dios, esa gran casa á cuya sombra viven centenares de hombres que á diario ponen en sus labios la santa palabra de caridad y humildad y que son los encargados de estender por este mundo las Santas Obras de Misericordia.

Obra de Misericordia, es «Enterrar á los muertos.»

Y sin embargo... á pesar de haber encontrado tu muerte en la Gran Iglesia... de la Catedral... ni un solo cura, ni canónigo te acompañó á tu humilde fosa.

Bastante han hecho...

¡Te dieron ocho reales diarios durante tu agonía en el Hospital!

Con los trece céntimos que ganabas... ya tiene tu familia bastante.

Sociedad... Religión... Caridad... todo mentira.

Explotación y desprecio del pobre... esta es la única verdad.

## EL FRACASO

Miré siempre con simpatía el movimiento iniciado por las Cámaras de Comercio, al pretender con noble empeño, sacar á la patria del miserable estado en que se encuentra.

Como buen español, hubiera celebrado su triunfo, porque representaba la muerte de los viejos partidos y el triunfo de una nueva era de civilización y progreso.

Simpatizaba con la idea, como he dicho, pero desconfiaba de los encargados de realizarlas; porque entiendo que los llamados hacer las revoluciones no serán nunca los comerciantes.

Los que tienen la vista fija en el cajón y en las desdichas de la patria, no pueden regenerarnos.

Los que hablan cuando no hay peligro, de comerse los ministros para un almuerzo y en cuanto asoma el recaudador de contribuciones se apresuran á pagar, teniendo perder unos ochavos, merecen mejor que el nombre de patriotas el de... Patriotas.

¡Regenerarnos el dinero! ¡Ser una vez generoso, exponiéndose, por la salvación de la patria! Jamás ¡Pobre Paraiso y Costa! Vuestro espíritu recto y honrado os hizo creer, que detrás de cada mostrador, había un hombre dispuesto á sacrificar, no unos céntimos, que eso es poco, sino la vida si necesario fuese.

Ahí estriba vuestro error; no podíais imaginar tanta cobardía, en los hombres que días antes os victoreaban y aclamaban, como los únicos pilotos, capaces de poner esta pobre nación á flote.

¡Como sospechar que, los que tantas voces daban, pensaban mas que en el bien de España, en el suyo propio, calculando las ventajas que la reportaría las adhesiones á la Unión Nacional?

No son los señores Paraiso y Costa los fracasados, lo son los comerciantes, que teniendo más miedo que una debil mujer, corrieron á liquidar, proporcionando con su falta de valor, un triunfo al gobierno?

La Unión Nacional tal como estaba constituida, ha muerto. digan lo que quieran sus defensores; una agrupación de personas con ideas completamente distintas, sin color político de ninguna clase, no podían ser sostenidas con tesón donde no hay ideas que defender no puede haber mártires que se sacrificuen.

La Unión Nacional si quiere vivir, tendrá que hacerse política, afirmando sus tendencias democráticas y buscando su punto de apoyo en la opinión liberal, si es que desea llevar á la práctica las salvadoras reformas que predicán.

J. S. H.

## ¿DEMOCRATAS OPORTUNISTAS?

Ni la imperiosa necesidad de defenderse de los ataques reaccionarios que amenazan destruir, emponzoñándolas con el veneno de falseamiento, las libertades por que pelearon nuestros padres; ni la legítima defensa de los intereses propios, asimismo amenazada por inmoral administración; ni la solicitud y entusiasmo con que se aprestan las masas populares á mantener los escasos derechos que se le reconocen, y conquistar los incuestionables que le corresponden; ni las excitaciones dirigidas constantemente por la prensa, han sido bastante para sacar de su marasmo á los prohombres de la Democracia.

¿A qué se debe este fenómeno?

Aquí existen demócratas de valer á quienes la gran masa, la más perjudicada por los abusos de la tiranía dominante, ha vuelto siempre los ojos para que la organizaran en condiciones de defensa. Existen demócratas que han hecho vida pública, que bajo el título de republicanos han demandado sus sufragios al pueblo. Existen otros que en todos momentos hacen alarde de ideas libres, y existen, por último, algunos que ostentan la jefatura de fracciones organizadas.

¿Cómo permanecen quietos, sin responder al movimiento de fusión que el peligro ha impuesto, incluso á las agrupaciones distanciadas por manifiesta disparidad de teorías y aún por rencillas personales de sus jefes?

No quisieramos ofender á nadie pe-

ro la pasividad que otras veces mereciera el calificativo de censurable abandono, en los actuales momentos, cuando todo se desquicia en nuestro país y hace temer que pronto andaremos entre escombros, merece calificarse más duramente, porque es ago más que grave el pecado, es delito de lesa patria.

No otro título que el de egoístas, que posponen la conveniencia á la convicción, ó el de compadres de los monárquicos, será el aplicable á hombres que, en los instantes de peligro de las libertades y de la patria, permanezcan indiferentes, viendo como se pierden en el vacío, de la falta de organización y disciplina los entusiasmos y energías del pueblo que forma para pelear por la libertad y por la patria.

Táctica de egoísmo y cobardía que jamás borrarán discursos ni escritos, por muy bien hilvanados que estén y mucha sabiduría que denoten.

Precisa terminar tan anómala situación. Se impone el deslinde entre los que *piensan* la democracia y llevan la palabra libertad en los labios, y los que la sienten y la llevan en los labios y en el corazón.

Hace falta que los actos separen á los enamorados de la idea de los rebuscadores de beneficios en el campo cubierto con el pabellón de la idea.

## OTRA VEZ AL BANQUILLO

No esperamos más que el señalamiento de día para la celebración del Juicio Oral, por otra de las causas que siguen á nuestro exdirector señor Alvarez Nacar.

Como la anterior, la Sala opta por que nos juzgue el Tribunal de Derecho, si bien ahora se escucha en la ley de Ochoa el exguardia civil, hoy cura, que consiguió pasar de matute una ley injusta y retrógrada, que pone de manifiesto la infame dominación de la gente negra reaccionaria.

Nuestro digno defensor señor Zagarrodo hace la correspondiente protesta en su escrito, pero dudamos del éxito, pues... no hay mejor sordo que el que no quiere oír y esto seguramente le pasará á la Sala primera de nuestra Audiencia.

El Fiscal dice en su escrito, que hemos injuriado al ministro de Gracia y Justicia y por tal desacato, nos pide dos meses y un día de prisión.

Bueno, ya le demostraremos el día del Juicio oral, quien injurió más, ¡el ministro á la ley ó nosotros al ministro.

Mucho pudiéramos hablar de ciertas estratagemas que se observa en las diligencias sumarales pero... labios mas autorizados que nuestra humilde pluma sabrán demostrar en su día que la actividad y celo en nuestro proceso, no se vé por ningún folio, pues hay diligencias de simple tramitación que ha necesitado seis meses de incubación laboriosa para llevar á cabo.

Pero en fin, esparamos tranquilos, iremos á la cárcel si así lo tienen á bien los señores Magistrados, pero fuera y dentro de la cárcel diremos á voz en grito lo que decíamos en el artículo denunciado, ó sea, que al nombrar el Ministro de Gracia y Justicia al menor de edad, don José de la Concha para el cargo de Vicesecretario faltó abiertamente á la Ley y á la Justicia y que ese Ministro de tal ramo falte á la Ley, es un sarcasmo.

Hace once meses fuimos denunciados y en el proceso no ha declarado nadie mas que el procesado, tampoco hay diligencias en sumario que necesariamente lo retrasen y sin embargo, hemos estado un año sujetos á la acción de los tribunales.

¡Esto si que es otro (iba á decir sarcasmo) como el que cometió el señor Ministro con el nombramiento de Vice-secretario!



NOTICIAS

El Inspector de vigilancia de esta capital, ha sido trasladado a la de Bilbao. En el corto tiempo que, ha desempeñado el cargo en esta población se había captado las simpatías de la mayoría de los salmantinos, por sus condiciones poco comunes para el difícil cargo que desempeñaba.

Nuestro estimado amigo el conocido comerciante don Arturo Pozueta ha tenido la desgracia de perder en uno de estos días, a su soñera madre política que habitaba en la inmediata villa de Peñaranda de Bracamonte. A dicho amigo y a su apreciable familia, las acompañamos en el sentimiento, deseándole resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ayer se reunieron con objeto de asociarse los maestros y oficiales sastres de Salamanca.

Ignoramos si se constituyó la asociación y si se aprobó el reglamento, aunque creemos que dado el objeto que persigue tan dignos industriales llegara sin dificultad alguna hasta el fin de sus laudables propósitos.

Hoy a las cinco de la tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros, una gran mogiganga y se correrán además tres vacas bravas para los aficionados. Entrada general, 25 céntimos.

En la semana pasada visitaron esta redacción el presidente y secretario del Orfeón Bargalés que vinieron a esta población con el objeto de buscar alojamiento para sus compañeros.

Como saben nuestros lectores dicho Orfeón, está contratado por nuestro Ayuntamiento para dar varias sesiones

LEY

sobre accidentes del trabajo

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presenten vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, entiéndase por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; por patrono, el particular ó compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste; y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Art. 3.º Las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono, serán:

- 1.º Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hacen uso de una fuerza cualquiera distinta de la del hombre.
- 2.º Las minas, salinas y canteras.
- 3.º Las fábricas y talleres metalúr-

durante la próxima feria que seguramente han de ser del agrado del público, dada la fama merecida y justa de que viene precedido.

Hemos recibido el último número de la Revista ilustrada que se publica en Barcelona con el título de Pel Ploma. que se recomienda por sí solo tanto por los magníficos gravados que le ilustra, como por el texto que contiene debido á la pluma de nuestros primeros escritores.

Hemos recibido la visita del gran diario que se publica en Barcelona con el título de *El Mundo Latino*.

La misión importante de este periódico, que es sin disputa el mejor que se hace en España, es unir en fraternal abrazo á todos los pueblos de la raza latina.

Su aspiración es ver como se realiza su lema, cual es, Libertad, Unión, Orden y Progreso.

Falta hacia ya un periódico de esta índole.

Verde y azul

El Inspector de Vigilancia de Bilbao ha sido trasladado á esta Capital donde prestará sus servicios á la orden del mismo Gobernador que venía haciéndolo, puesto que también el señor Ortega Frías nuevo Poncio Salmantino ha estado en Bilbao desempeñando tan alto é importante cargo.

Coincidencia extraña. No les parece á Vds.... Allá veremos.

Según *El Adelanto* el *es-ciudadano* Turiel pretende la plaza de segundo Inspector de Vigilancia.

gicos y de construcciones terrestres ó navales.

4.º La construcción, reparación y conservación de edificios comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anexos: carpintería, cerrajería, corte de piedras, pintura, etc.

5.º Los establecimientos donde se producen ó se emplean industrialmente materias explosivas ó inflamables, insalubres ó tóxicas.

6.º La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puentes, cañiños, canales, diques, acueductos, alcantarillas y otros trabajos similares.

7.º Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

8.º El acarreo y transporte por vía terrestre, marítima y de navegación interior.

9.º Los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas.

10.º Los almacenes de depósito y los depósitos al por mayor de carbón, leña y madera de construcción.

11.º Los teatros, con respecto de su personal asalariado.

12.º Los Cuerpos de bomberos.

13.º Los establecimientos de producción de gas ó electricidad y la colocación ó conservación de redes telefónicas.

14.º Los trabajos de colocación, reparación y desmontes de conductores eléctricos y de pararrayos.

¡Santo Dios!... ¡Santo Dios!... todo un Turiel convertido en polizonte de Silvela.

No lo creemos... ni lo esperamos por bien de Turiel y... del orden.

Que bromas más pesadas gasta *El Adelanto*.

En la última sesión municipal hubo cuatro concejales, incluyendo el Alcalde interino que presidía.

Los asuntos quedaron... sobre la mesa para la próxima sesión.

¡Qué actividad! ¡Qué celo!

Lástima que en esa sesión como en otras muchas, se leyeron después del acta, los manifiestos que dieron á los electores cuando solicitaron sus sufragios para ocupar la poltrona concejil.

Y no procedería más que levantar la sesión inmediatamente con estas seis palabras: SE LEVANTA LA SESION POR... EMBUSTEROS.

Hemos oído quejarse á varios individuos, que acostumbran á bañarse en la aceña denominada del Vado, del abuso que se comete por el dueño de la misma, exigiendo una cantidad, cada vez que pasa algún bañista por dicho sitio, para poder entrar en el agua.

Pero lo gracioso del caso es (y aquí está el abuso) que el Ayuntamiento ha designado ese sitio como *forzoso* para poder bañarse los hombres.

Y... claro, el dueño de la aceña se aprovecha de la orden y cobra su *canon* como un caballero.

De lo que se deduce que este año, el que no tenga dinero... ni aun lavarse puede.

¡Cómo progresamos!

Desde el coro al caño y desde el caño al coro.

Eso pasa con nuestro célebre templete; el señor Fernández Robles ha tomado en serio esta cuestión y hasta que no baile un rigodón con el templete no está agusto el hombre.

Pues el otro día, en la última sesión, al verse con tres compañeros, formuló su pretensión á ver si *colaba*.

15. Todo el personal encargado en faenas de carga y de carga.

16. Toda industria ó trabajo similar no comprendido en los números precedentes.

Art. 4.º Los obreros tendrán derecho á indemnización por los accidentes indicados en el art. 2.º, que produzcan una incapacidad de trabajo absoluta ó parcial, temporal ó perpetua, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará á la víctima una indemnización igual á la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta en el que se halle en condiciones de volver al trabajo.

Si transcurrido un año no hubiese cesado aun la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas á la incapacidad perpetua.

2.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar á la víctima, una indemnización igual al salario de dos años; pero sólo será la correspondiente á diez y ocho meses de salario, cuando la incapacidad se refiera á la profesión habitual, y no impida al obrero dedicarse á otro género de trabajo.

3.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad parcial aunque permanente para la profesión ó clase de trabajo á que se hallaba la víctima, el patrono quedará obligado á destinar al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado ó ha

Pero me huele que de esta vez le desaira la pareja y no baila.

¡Que hace mucho calor don Ramón para bailar ahora y á ciertas edades... la danza no resulta!

Estos carcas, sean íntegros ó mestizos son de oro.

Veáse lo clase.

El dueño de la Confitería Madrileña, que consiguió del V. S. saliente que quitara el oajón donde se vendían *El País*, *Liberal* etc., etc y *EL COMBATE*, ahora no se contenta con eso, sino que *crecientos al yerro* como buen... *carca* se cree toda la plaza suya y no le consiente vender ni en los postes.

Pues en cuanto comprende que es la hora que el infeliz vendedor se va á colocar á ganar su miserable jornal, saca la regadera y... agua va, pone perdido el sitio y hasta los periódicos si los tiene como sucedió el otro día.

¡Lástima que se encontrase con quien le dijera lo del militar de la zarzuela... á la recíproca amigo y... así le *santiguera* en igual forma.

A los suscriptores de fuera

Hoy ponemos al cobro los recibos que obran en descubierto en esta Administración, esperando de nuestros amigos se sirvan recojerlos y satisfacer su importe inmediatamente, pues como hemos dicho ya en otras ocasiones, no contamos con otros medios, más que con el favor de los suscriptores.

SALAMANCA

Imp. de EL COMBATE.

—1900—

satisfacer una indemnización equivalente á un año de salario á elección del patrono.

El patrono se halla igualmente obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, ó por dictamen facultativo se le declare comprendido en los casos definidos en los números 2.º y 3.º del presente artículo y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de facultativos designados por el patrono.

Las indemnizaciones por incapacidad permanente definidas en los números 2.º y 3.º, serán independientes en las determinadas en el 1.º para el caso incapacidad temporal.

5.º Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos de sepelio, no excediendo éstos de 100 pesetas, y además, á indemnizar á la viuda, descendientes legítimos menores de diez y seis años y ascendientes, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes;

1.ª Con una suma igual al salario medio diario en dos años que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda ó hijos ó nieta huérfanos que se hallasen á su cuidado.

2.ª Con una suma igual á 18 meses de salario, si sólo dejase hijos ó nietos.

3.ª Con un año de salario á la viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.

(Secundario)